



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE  
TURBO-ANTIOQUIA**

**AVISO A LA COMUNIDAD**

El suscrito secretario AD-HOC DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE TURBO-ANTIOQUIA, se permite dar a conocer a la comunidad la existencia del trámite del proceso de NULIDAD ELECTORAL con radicado 05 837 33 33 002 2020-00047-00, instaurado por los PRUCARADORES JUDICIALES ADMINISTRATIVOS DE MEDELLÍN Y TURBO (AGENTES ESPECIALES) en contra del MUNICIPIO DE CAREPA-ANTIOQUIA - CONCEJO MUNICIPAL, ARLINTON CUESTA MOSQUERA - PERSONERO DE CAREPA dentro del cual se pretende la nulidad *del ACTO DE ELECCIÓN DEL SEÑOR ARLINTON CUESTA MOSQUERA como personero del MUNICIPIO DE CAREPA-ANTIOQUIA, para el periodo 2020-2024.*

Que mediante auto Interlocutorio N°. 60 del 06 de marzo de 2020, se ordenó su publicación.

La presente comunicación, se publicará por el portal - Pagina Web de la Rama Judicial.

Turbo-Antioquia, 06 de marzo de 2020.

  
LUIS CARLOS MONCADA HENAO  
SECRETARIO AD-HOC